

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC
Atn. Carolina Sanchez Perea

Referencia: SD2025/0002397
Asunto: Respuesta Oficio N° 9432 16 de junio de 2025

Cordial saludo,

CARLOS ANTONIO PAIPILLA SÁENZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.220.432, expedida en Bogotá D.C., titular de la tarjeta profesional de abogado número 345.861 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de **COMERCIALIZADORA RIMAN S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 901.375.417-5, representada legalmente por **ROGELIO ANDRES RINCON MANZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.091.659.685; de conformidad con el poder a mi otorgado, y en atención al requerimiento de su despacho mediante oficio 9432 del 16 de junio de 2025, en el que solicitan: *“Indique de manera expresa si desea reivindicar o no los colores que se visualizan en la etiqueta. Si desea reivindicarlos, sírvase indicarlos a través de su nombre: rojo, amarillo, gris, blanco, café, rosado, negro o, como en la solicitud eligió utilizar el código de referencia internacional RGB, puede indicar el código de la mencionada referencia internacional, que corresponda a cada color presente en la etiqueta aportada, que permita su validación posterior.*

Si por el contrario, no desea reivindicar los colores, deberá allegar la etiqueta en blanco y negro del signo solicitado.

Recuerde que no serán admisibles en la descripción del color o colores la utilización de adjetivos que los califiquen y que las etiquetas no podrán contener indicaciones, señales o referencias de los colores reivindicados. La etiqueta deberá estar en formato JPG, y en un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y 50MB.”, me permito indicar que los códigos RGB que corresponden a los colores del logo solicitado que se pretenden reivindicar son:



		R: 252 G: 215 B: 186	R: 134 G: 102 B: 71
R: 171 G: 47 B: 52	R: 219 G: 202 B: 88	R: 237 G: 237 B: 237	R: 240 G: 135 B: 148

Adicionalmente, con el fin de evitar cualquier retraso en el trámite y en caso de que no sea posible o no se admitan los colores reivindicados, allego también la etiqueta en blanco y negro del signo solicitado, para que pueda ser utilizada de manera inmediata como alternativa.

Renuncio expresamente a términos o requerimientos adicionales en este sentido y solicito que, en cualquiera de los dos escenarios, se continúe con el proceso de forma ágil y expedita.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Carlos Paipilla Sáenz". The script is cursive and fluid, with the first letters of each word being capitalized and slightly larger.

CARLOS ANTONIO PAIPILLA SÁENZ

CC. 1.010.220.432

TP. 345.861